

## COMUNICADO

Tras la reunión celebrada en Madrid el pasado día 4 por Coordinación Democrática e instancias unitarias de regiones o nacionalidades, a la que ha asistido como invitada la Federación de Partidos Socialistas, en la que estamos integrados a nivel del Estado, el PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA manifiesta que:

1º.- Valora muy favorablemente la reunión en cuanto significado de paso hacia adelante para alcanzar la unidad de las fuerzas de la oposición democrática y de voluntad, expresada por todas, de avanzar en el proceso unitario y potenciar las movilizaciones populares, única fuente de legitimación y sustento de la capacidad negociadora frente a los poderes reales del sistema.

2º.- En contraposición, denuncia las circunstancias de lamentable inferioridad respecto de otras regiones del Estado español en que Andalucía ha quedado al no contar con una instancia unitaria autónoma que la represente. Así, mientras Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia, el País Vasco y Valencia han aparecido como convocantes de la reunión, junto con Coordinación Democrática, y han tenido ocasión de defender sus posiciones y resaltar sus peculiares problemas tal como el económico de Canarias, Andalucía, no sólo ha quedado oscurecida ante la opinión pública, a pesar de su importancia objetiva dentro del Estado y de lo específico y grave de su problemática, sino que no ha hecho oír su voz cuando se debatían temas de tanta importancia como la situación política, la negociación con el poder y las autonomías de las regiones o nacionalidades, y ha quedado fuera de la Comisión de enlace que se ha constituido.

3º.- Destaca como estos hechos son demostrativos de que las razones de sucursalismo respecto de Coordinación Democrática del Estado, por las que el PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA (entonces Alianza) no entró a formar parte en Coordinación Democrática de Andalucía, no sólo eran una realidad a la hora de su constitución, sino que permanecen hoy, dificultando las negociaciones que venimos celebrando, y de como este organismo unitario carece de la autonomía y, consiguientemente, de la capacidad necesaria para la defensa de los intereses específicos del pueblo de Andalucía.

4º.- Entiende que las organizaciones políticas, sindicales y sociales que están por el reconocimiento de la personalidad política de Andalucía y por la reivindicación de un Estatuto de Autonomía para nuestra Región, en pie de igualdad con los demás pueblos del Estado español, deberán arbitrar los medios para que Andalucía cuente desde ahora con un instrumento válido para la defensa de sus intereses como pueblo diferenciado.

7 de septiembre de 1976

El Consejo Directivo del  
PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA.